



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Mayo 2015.

CARTA  260 /2015

SEÑORA
ESTRELLA ALVIAL MAGNAN
RUT. 8.021.355-7
JEFAS DE HOGAR DEL CERRO CHUÑO
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 15 de Abril del presente año, solicitando autorización para instalar 06 módulos (3x3 cada uno) de exposición de manualidades, en paseo peatonal 21 de mayo, entre las calles General Lagos y Patricio Lynch, los días 06, 07 y 08 de Mayo, a contar de las 10:00 a 15:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- **Deberá considerar el uso toldo o stand de color blanco para estandarizar y hermohear la actividad en el paseo peatonal.**
- 6.- **Deberá concurrir al Depto. de Rentas a pagar el permiso correspondiente. antes de instalarse .**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo